

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), nueve (09) de octubre de dos mil veinte (2020).

PROCESO:	EJECUTIVO (No. 2016-00327-00)
DEMANDANTE:	BANCOLOMBIA S. A.
DEMANDADO:	SOMINERA ENERGÉTICA LTDA. Y OTRO

El oficio que antecede, procedente de BBVA COLOMBIA, se tiene por incorporado al expediente, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

El juez,

HÉCTOR QUIROGA SILVA